

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6408 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de explotación de ganado porcino desde 1.000 hasta una capacidad total de 2.679 plazas de cerdas reproductoras, en el término municipal de Mazarrón, a solicitud de Agropecuaria Casas Nuevas, S.A.

Por Resolución de 27 de septiembre de 2019 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Ampliación de explotación de ganado porcino desde 1.000 hasta una capacidad total de 2.679 plazas de cerdas reproductoras, en Paraje Casa Merler-Raiguero Bajo, Dip. Gañuelas, polígono 1, parcelas 10, 11, 12, 38, 40 y 82, del término municipal de Mazarrón, promovido por Agropecuaria Casas Nuevas, S.A., en el expediente AAI20140025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, al día siguiente al de esta publicación, en la página web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 3 de octubre de 2019.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.